

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 8

Artículo Primero.- Se presenta la Agenda Legislativa 2009-2012, integrada por las propuestas de los Grupos Legislativos del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, que contiene los temas que deberán analizarse durante la LXXII Legislatura.

Artículo Segundo.- Se somete a consideración del Pleno de este Congreso, la Agenda Temática Mínima para el Primer Período Ordinaria de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura.

- I. Reformas a la Constitución Política del Estado de Nuevo León y ordenamientos jurídicos estatales:
 - Reforma a las normas constitucionales y jurídicas que regulan la actuación de este Congreso, a fin de garantizar un procedimiento más ágil, la mayor productividad legislativa, y aquellos aspectos que incidan en el mejor desempeño de esta representación popular.

- Paquete Fiscal 2010:
 - Ley de Egresos del Estado;
 - Ley de Ingresos del Estado;
 - Ley de Hacienda del Estado;
 - Ley de Ingresos para los Municipios;
 - Ley de Hacienda para los Municipios;
 - Presupuesto de Ingresos Municipales;
 - Tablas de valores catastrales;
 - Código Fiscal;
 - Ley de Catastro;
 - Decreto de Fomento al Empleo, y
 - Decreto de Fomento a la Vivienda.

II. Asuntos Ordinarios:

- Revisión de Cuentas Públicas;
- Glosa del VI Informe de Gobierno;

III. Mesas de Trabajo y Análisis:

- Reformas constitucionales aprobadas para su discusión.
- Asuntos pendientes.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil nueve.

PRESIDENTE

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ